

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DIBUJO TÉCNICO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I.E.S. Joaquín Turina se encuentra situado en el barrio E del Polígono S. Pablo, más concretamente en su extremo norte lindando con la Avda. de Kansas City y el barrio de Santa Clara. Su zona de escolarización E.S.O. es la de S. Pablo y Sta. Clara, aunque del polígono San Pablo sólo están inscritos a nuestro Centro los barrios D y E. Las características de los dos barrios de los que proceden nuestros alumnos son muy diferentes. El polígono S. Pablo se construyó entre 1963 y 1976 como zona planificada de expansión de la ciudad para hacer frente a la carencia de viviendas ante el crecimiento demográfico y la inmigración desde las zonas rurales. Lo forman viviendas de protección oficial en las que se instalaron familias de clase trabajadora y de clase media.

El barrio de Sta. Clara surgió alrededor de la Ciudad Jardín Sta. Clara, urbanización construida para residencia de los militares estadounidenses de la base de Morón, siguiendo una planificación urbanística de viviendas unifamiliares de tipo anglosajón. Tras la marcha de los norteamericanos, fueron adquiridas por personas de nivel económico medio y alto, al mismo tiempo que a su alrededor surgían nuevas urbanizaciones con población del mismo nivel. La diferencia entre ambos barrios no sólo se da a nivel económico. La población total de cada uno no difiere mucho y además tiende a igualarse: en 1999 los habitantes de los barrios D y E del polígono de San Pablo eran 9.701 y los de Sta. Clara 8.386. Pero mientras la estructura de la población en el polígono de San Pablo era ya claramente de envejecimiento (20% de población mayor de 65 años), la población de Sta. Clara presenta un mayor dinamismo: sólo 5% de población anciana, un 81% de población adulta entre 15 y 64 años. El proceso de envejecimiento de la población pues aún no se ha alcanzado en Sta. Clara, lo que explica que todavía mantuviera ese año un crecimiento natural de la población positivo aunque pequeño (tasa del 0,2%) frente al crecimiento natural negativo del polígono de San Pablo (tasa de -0,37%).

También se da una importante disparidad en cuanto al nivel de estudios de la población. En ambos barrios era muy similar la población con nivel de estudios de E.G.B. (23 y 22% respectivamente), pero los analfabetos o sin terminar la E.G.B. eran el 56% en el polígono de San Pablo y el 27% en Sta. Clara, mientras que los que tenían estudios superiores a la E.G.B. eran el 15 y el 48% respectivamente.

La zona de escolarización E.S.O. S. Pablo y Sta. Clara cuenta con un número elevado de centros educativos tanto públicos como privados. Entre los públicos está el IES San Pablo que, al igual que nosotros, la Educación Secundaria Obligatoria y los mismos Bachilleratos y ciclos formativos y FPB. Tiene actualmente las mismas líneas que nuestro Centro: dos en Secundaria y una en cada una de las modalidades de Bachillerato. De los colegios públicos de Infantil y Primaria el C.P. S. Juan de Ribera y el C.P. Sta. Clara son los que tenemos adscritos, ambos de una sola línea.

En cuanto a los privados, cuatro son concertados y uno es totalmente privado. De los primeros, dos tienen un total de cinco líneas de Infantil, Primaria y Secundaria y se sitúan en Sta. Clara; los otros dos se encuentran en el P.S.P. e imparten únicamente ciclos formativos y FPB. La gran mayoría de nuestros alumnos proceden del polígono S. Pablo, barrios D y E, y de Sta. Clara. Del total de los alumnos, la proporción de uno y otro barrio es pareja: En los primeros cursos de Secundaria el porcentaje de alumnos del polígono S. Pablo es muy superior, pero a medida que avanzan los cursos va disminuyendo. Por razones de cercanía y por el sistema de adscripción que existe, el grueso de nuestros alumnos procede de los Colegios Públicos S. Juan de Ribera y del C.P. S. Ignacio de Loyola. En el Bachillerato, a los alumnos procedentes de nuestra propia Secundaria se suman alumnos procedentes sobre todo de los centros privados de Sta. Clara, que no tienen oferta educativa de Bachillerato.

Las familias de nuestros alumnos responden a patrones característicos de la sociedad actual. En una proporción abrumadora son familias con uno o dos hijos en muchos casos con padres separados. A pesar de que casi todos los alumnos reconocen que disponen de un lugar apropiado para el estudio, más de la mitad de ellos admiten que sólo estudian de vez en cuando o inmediatamente antes de un examen. No obstante, la mayoría piensan estudiar el Bachillerato desde que inician la E.S.O., proporción que aumenta al final de la E.S.O. hasta casi triplicar a los que piensan hacer un ciclo formativo. En el Bachillerato, la mayoría de los alumnos piensa continuar estudios en la Universidad mientras que una minoría piensa en otras salidas.

En cuanto a hábitos culturales, más de la mitad de los alumnos reconocen leer algo, poco o nada frente a una minoría que lee bastante o mucho. Las actividades propiamente culturales por otra parte casi desaparecen de las que llevan a cabo en su tiempo de ocio: sólo aparecen el cine y la música entre una mayoría de actividades puramente recreativas.

Para el departamento de dibujo contextualizar la práctica docente supone tener en cuenta aquellos factores

que siendo externos a la propia acción docente van a condicionarla. De esta manera, se entiende que la misma materia debe tener diferentes enfoques en función del contexto. Por ejemplo, no es lo mismo trabajar esta materia de educación plástica y visual en un entorno donde el alumnado ha disfrutado desde temprana edad de una sensibilidad cultural familiar referida a lo visual, a las producciones artísticas y los valores estéticos, que en un entorno donde el alumnado recibe continuamente estímulos para el desarrollo de una cultura visual y estética estereotipada, repetitiva y aferrada a prejuicios. En un entorno como el segundo se ha de empezar por poner en valor la propia materia. Para intentar conseguirlo creo que la figura del rol docente es muy importante, y es en entornos como el nuestro donde el modelo de actuación docente facilitador y planificador consigue mejores resultados, al menos esa es la experiencia de este departamento.

Las características que según nuestro criterio debe poseer este docente son las siguientes:

- Toma decisiones y diseña su práctica en un currículum flexible y abierto.
- Interés en responder a la diversidad del alumnado y las situaciones educativas que se producen durante un curso.
- Analiza el entorno, realiza hipótesis, planifica, ejecuta y evalúa el proceso Percibe reflexivamente el acto educativo propio.
- Mantiene continua interacción con el medio y con el alumnado.
- Trabajar en equipo.

Junto a todas estas consideraciones debemos tener en cuenta de manera primordial los resultados de las pruebas iniciales que diagnostican el punto de partida didáctico. Así pues, en este documento exponemos las actuaciones docentes según materia nivel y grupo.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de educación plástica y visual es unipersonal y está constituido por la profesora Cinta Oñoro Barba que imparte las siguientes clases:

- Educación plástica y visual de 1º ESO (1 hora semanal).
- Atención educativa de 2º ESO (1 hora semanal)
- Educación plástica y visual de 3º ESO (2 horas semanales)
- Expresión artística de 4º ESO (3 horas semanales)
- Dibujo técnico 4º ESO (2 horas semanales)
- Dibujo Técnico 2º bachillerato (4 horas semanales).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
 - l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando

diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Dibujo Técnico - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Para determinar el punto de partida del alumnado se procederá a realizar una prueba de visualización espacial para determinar las vistas de un sólido. Esta prueba nos determinará a los alumnos que presenten una mayor dificultad en la adquisición de los trazados técnicos así como el manejo con las reglas o la dificultad de abordar problemas a la hora de trasladar la información volumétrica o tridimensional a un formato bidimensional. Estos ejercicios que proponen el paso de la Geometría plana a la Descriptiva suelen aportar los datos suficientes sobre los alumnos que van a presentar alguna dificultad en la materia lo que nos va a proporcionar una información muy útil a la hora de organizar trabajos grupales que favorezcan el aprendizaje entre iguales. De igual manera, estos trazados iniciales podrán facilitarnos la información necesaria sobre la habilidad en el manejo de las herramientas de dibujo técnico.

En general, las pruebas han determinado que el grupo presenta un grado medio-bajo de los contenidos geométrico, así como la capacidad de visualización espacial. Tan solo un 15% del alumnado presenta una especial disposición a los trazados técnicos. Ninguno de estos alumnos han realizado la elección de la asignatura como antesala del bachillerato tecnológico sino más bien por tratarse en mayor o menos medida de una asignatura que potencia la capacidad creativa. Es por esta razón que las situaciones de aprendizajes irán pensadas y encaminadas a la realización de proyectos creativos o confección de instalaciones en el mismo centro que se irán apoyando en determinadas efemérides elegidas para cada trimestre. Por una parte, la clase tiene un alumno NEAE que recibirán un tratamiento metodológico apropiado para la atención a la diversidad si fuera necesario. Igualmente, dentro del grupo existen 4 alumnos repetidores a los que se les aplicarán las medidas metodológicas propuestas para los repetidores en el momento que fuera necesario.

En general se tomarán las siguientes consideraciones:

-A los alumnos repetidores se les realiza el plan de repetidores valorando los contenidos y el nivel de adquisición de los mismos, así como los instrumentos utilizados el curso pasado para variar metodologías y estrategias de cara a que el alumno pueda adquirir las competencias necesarias para aprobar los criterios de evaluación de dicho curso.

- A los alumnos del curso ordinario se les facilitará un classroom donde se colgarán los criterios de evaluación del curso, así como su organización en las diferentes situaciones de aprendizaje. Cada alumno deberá responsabilizarse de colgar sus trabajos en las tareas de classroom para garantizar su entrega en la fecha acordada.

2. Principios Pedagógicos:

En cuanto a los principios pedagógicos la Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. En general, se organizará la asignatura de EPVA en torno a los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado realizando una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado promoviendo la autonomía y la reflexión. En esta etapa se prestará una especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita, así como el uso de las matemáticas.

A fin de promover el hábito de lectura, se dedicará un tiempo a la misma dentro de la propia materia. Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación. Además, en cumplimiento de las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la vice consejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, establecemos un calendario de lectura por tramos horarios y temporalización de dos semanas: Las dos primeras semanas lectura a primera hora, las dos siguientes a segunda hora y así sucesivamente hasta llegar a la sexta hora. Una vez llegada a la sexta hora se comenzará de nuevo con la primera hora.

En cuanto a los textos y organización del tiempo de lectura, atendiendo a lo recogido en el apartado de Planificación de las actuaciones de las instrucciones mencionadas. Por su parte, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica garantizará la coordinación de los textos que se seleccionen para el alumnado, favoreciendo la configuración de itinerarios de lectura. Convendrá que la selección de textos resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria. Se podrá establecer un Plan de Actuación con el objetivo de unificar las actuaciones y poder desarrollar una evaluación de las mismas, en la planificación de la lectura, el ETCP, indicará el tipo de texto que se tratará. Cada materia o ámbito, dispondrá de un banco de recursos y textos de las diferentes tipologías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En general, no se tenderán a las clases magistrales, sino que por el contrario el profesor tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se expondrá los contenidos teóricos un máximo de 15 minutos por sesión para dar paso directamente a su puesta en práctica con ejercicios preparados precisamente para poner en práctica dichos contenidos impartidos.
- La adquisición de contenidos se hará de forma pautada proponiendo ejercicios variados y que irán pautados de menor a mayor dificultad y siempre planteando los ejercicios de manera que cada saber básico se apoye en las construcciones explicadas con anterioridad.
- Se hará hincapié en la conexión o similitud entre los diversos trazados y el fundamento teórico o propiedades que subyacentes a ellos de forma que el alumno aprenda a reutilizar lo que ha aprendido fortaleciendo la competencia de aprender a aprender por sí mismo.
- Se pedirá al alumno que utilice bocetos para analizar cada uno de los problemas planteados descubriendo al colocar los datos qué opciones tiene para solucionar el problema y cuál es la más idónea fomentando de esta forma, el espíritu emprendedor y la actitud investigadora.
- En el classroom se les colocará los criterios de evaluación, así como los instrumentos de evaluación, los saberes básicos, así como su temporalización.

En definitiva, podemos afirmar que entre los procedimientos de evaluación se encontrarán englobados en estos dos grandes bloques:

1. Observación sistemática y directa de los siguientes aspectos:

- Puntualidad y asistencia a clases.
- Participación en las actividades de clases.
- Planteamiento y resolución de dudas.
- Cooperación con el grupo.
- Disposición hacia el trabajo.
- Interés, motivación y atención en clases.
- Actitud en las visitas y salidas fuera del centro.
- Cuidado con el material.
- Colaboración en la limpieza de la clase tras las tareas.

2. Análisis de las producciones del alumnado.

- El alumno dispondrá de una plataforma classroom para poder hacer entregas de las tareas solicitadas. Cada vez que se realice una actividad el alumno deberá colgar una foto de la actividad en dicha plataforma con el fin de certificar que la entrega se ha realizado correctamente y en fecha. Si el trabajo se ha realizado en grupo cada uno de los miembros deberá colgar una foto de manera individual en dicha plataforma.
- Se valorará el manejo de las técnicas especificadas para cada tarea así como la aportación de ideas o referencias culturales que ha contribuido a la realización de la obra.
- Se puntuará cada criterio de evaluación mediante las rúbricas determinadas por el portal de Séneca.
- Se valorará el grado de creatividad y aportación personal a cada obra intentando no copiar sistemáticamente la obra original en la que se haya inspirado y valorando las producciones o creaciones propias.

Respecto a la atención a la diversidad se realizarán diferentes tipos de medidas tales como:

- Se atenderá de manera personal a cada alumno.
- Adaptar los tiempos a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Ayudar de forma personal a cada alumno.
- Facilitar los ejercicios de forma pautada determinando los ejercicios paso a paso.
- Colocar a un compañero que colabore con otro menos aventajado.
- Promover el trabajo colaborativo.
- Variar los instrumentos o estrategias de evaluación cuando se requiera.

4. Materiales y recursos:

El alumno será evaluado mediante la puntuación de cada criterio de evaluación a través de una rúbrica. Para ello se hará uso de diversos instrumentos que certifiquen el grado de adquisición del aprendizaje. De esta forma, dentro de una misma situación de aprendizaje el alumno podrá experimentar diversos tipos de actuaciones individuales (láminas, fichas, bocetos) previas a la ejecución del proyecto final que podrá ser realizada en grupo.

Entre las actuaciones pedagógicas podemos encontrar las siguientes:

- Toma de apuntes: al alumno se le explicarán los conceptos teóricos que se requieran para ejecutar la situación de aprendizaje planteada por el profesor. Para ello se hará uso de una plataforma classroom por cada clase donde se colgará el material utilizado en clase (documentos word, PDF, Power point u otros) así como enlaces de interés. En ocasiones se le podrá pedir al alumno que muestre los apuntes, esquemas, resúmenes o mapas conceptuales para ser evaluados.

- Trabajos en láminas: No se pedirá que el alumno traiga o compre un bloc a clase y cuando sea necesario se le indicará el tipo de material que tiene que traer. El material sobrante de otros años (como lápices de colores, ceras, pinceles o reglas de dibujo técnico) se pondrá a servicio del alumno.
- Debates o exposiciones: El alumno podrá ser requerido para explicar el resultado de su obra así como su intención artística de forma oral o escrita.
- Pruebas: El alumno de forma excepcional podrá ser requerido para realizar una prueba de forma oral o escrita donde podrán aparecer varios tipos de preguntas (de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, de definiciones, etc) para determinar el grado de adquisición de los contenidos impartidos.
- Proyectos: el fin de cada situación de aprendizaje será realizar un proyecto de forma conjunta utilizando saberes que habrá ido desarrollado de manera individual bien en la toma de apuntes o bien en láminas, bocetos u otros trabajos preliminares. En ocasiones se podrá pedir actuaciones sobre algún tema transversal de interés o algún monográfico.

En cuanto a los materiales y recursos, en el IES Joaquín Turina disponemos de una amplia aula de dibujo con espacio suficiente para el almacenaje y con dos grifos en la zona de lavado para organizar la limpieza de pinceles u otros instrumentos. Se trata de una habitación bastante amplia, luminosa y bien ventilada donde se ha dispuesto las mesas en forma de U para poder acceder más fácilmente a cada uno de los alumnos y orientarlos en el trabajo diario. Igualmente se ha dispuesto una mesa grande en el centro de dicha disposición para poder colocar los materiales que la profesora irá repartiendo y de esta forma poder evitar que los alumnos se levanten y puedan caer pintura y/o agua al suelo.

El aula además dispone de una pizarra de tiza y de un proyector con pantalla blanca donde exponer los contenidos desde el ordenador de la mesa del profesor, así como de un amplio maletín con múltiples piezas industriales y una caja de reglas e instrumentos específicos para el dibujo técnico con objeto de que el alumno pueda realizar mediciones directamente de piezas reales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El alumno será evaluado mediante la puntuación de cada criterio de evaluación a través de una rúbrica. Para ello se hará uso de diversos instrumentos que certifiquen el grado de adquisición del aprendizaje. De esta forma, dentro de una misma situación de aprendizaje el alumno podrá experimentar diversos tipos de actuaciones individuales (láminas, fichas, bocetos) previas a la ejecución del proyecto final que podrá ser realizada en grupo.

Entre las actuaciones pedagógicas podemos encontrar las siguientes:

- Toma de apuntes: al alumno se le explicarán los conceptos teóricos que se requieran para ejecutar la situación de aprendizaje planteada por el profesor. Para ello se hará uso de una plataforma classroom por cada clase donde se colgará el material utilizado en clase (documentos word, PDF, Power point u otros) así como enlaces de interés. En ocasiones se le podrá pedir al alumno que muestre los apuntes, esquemas, resúmenes o mapas conceptuales para ser evaluados.
- Trabajos en láminas: No se pedirá que el alumno traiga o compre un bloc a clase y cuando sea necesario se le indicará el tipo de material que tiene que traer. El material sobrante de otros años (como lápices de colores, ceras, pinceles o reglas de dibujo técnico) se pondrá a servicio del alumno.
- Debates o exposiciones: El alumno podrá ser requerido para explicar el resultado de su obra así como su intención artística de forma oral o escrita.
- Pruebas: El alumno de forma excepcional podrá ser requerido para realizar una prueba de forma oral o escrita donde podrán aparecer varios tipos de preguntas (de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, de definiciones, etc) para determinar el grado de adquisición de los contenidos impartidos.
- Proyectos: el fin de cada situación de aprendizaje será realizar un proyecto de forma conjunta utilizando saberes que habrá ido desarrollado de manera individual bien en la toma de apuntes o bien en láminas, bocetos u otros trabajos preliminares. En ocasiones se podrá pedir actuaciones sobre algún tema transversal de interés o algún monográfico.

En cuanto a los materiales y recursos, en el IES Joaquín Turina disponemos de una amplia aula de dibujo con espacio suficiente para el almacenaje y con dos grifos en la zona de lavado para organizar la limpieza de pinceles u otros instrumentos. Se trata de una habitación bastante amplia, luminosa y bien ventilada donde se ha dispuesto las mesas en forma de U para poder acceder más fácilmente a cada uno de los alumnos y orientarlos en el trabajo diario. Igualmente se ha dispuesto una mesa grande en el centro de dicha disposición para poder colocar los materiales que la profesora irá repartiendo y de esta forma poder evitar que los alumnos se levanten y puedan caer pintura y/o agua al suelo.

El aula además dispone de una pizarra de tiza y de un proyector con pantalla blanca donde exponer los contenidos desde el ordenador de la mesa del profesor, así como de un amplio maletín con múltiples piezas

industriales y una caja de reglas e instrumentos específicos para el dibujo técnico con objeto de que el alumno pueda realizar mediciones directamente de piezas reales.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Se intentará llevar a los alumnos a actividades que tengan relación con la asignatura. Se va a realizar la programación de las actividades extra escolares se va a realizar a través de Iturina.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- DT 4º ESO LA DECORACIÓN
- DT 4º ESO LA ESCALA
- DT 4º ESO LA PERSPECTIVA

9. Descriptores operativos:

| |
|--|
| Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística. |
| Descriptores operativos: |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

| |
|--|
| Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
|--|

| Descriptorios operativos: |
|--|
| CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. |
| CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. |
| CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. |
| CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. |
| CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. |

| Competencia clave: Competencia ciudadana. |
|---|
| Descriptorios operativos: |
| CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. |
| CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. |

| Competencia clave: Competencia plurilingüe. |
|--|
| Descriptorios operativos: |
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. |

| Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
|--|
| Descriptorios operativos: |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e |

incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

| Denominación |
|--|
| DBT.4.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas. |
| DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. |
| DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos. |
| DBT.4.4.Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional. |
| DBT.4.5.Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística. |

11. Criterios de evaluación:

| |
|---|
| Competencia específica: DBT.4.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas. |
| Criterios de evaluación: |
| DBT.4.1.1.Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño. |
| DBT.4.1.2.Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz. |
| Competencia específica: DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. |
| Criterios de evaluación: |
| DBT.4.2.1.Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales. |
| DBT.4.2.2.Dibujar formas geométricas, poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas. |
| DBT.4.2.3.Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico. |
| Competencia específica: DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos. |
| Criterios de evaluación: |
| DBT.4.3.1.Diferenciar las características de los sistemas de representación. |
| DBT.4.3.2.Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación. |
| DBT.4.3.3.Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva. |
| Competencia específica: DBT.4.4.Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional. |
| Criterios de evaluación: |
| DBT.4.4.1.Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica. |
| DBT.4.4.2.Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente. |
| DBT.4.4.3.Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada... |
| DBT.4.4.4.Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario. |
| Competencia específica: DBT.4.5.Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística. |
| Criterios de evaluación: |
| DBT.4.5.1.Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos. |
| DBT.4.5.2.Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos. |
| DBT.4.5.3.Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41010541

Fecha Generación: 13/11/2023 12:13:10

12. Sáberes básicos:

| | |
|---|---|
| A. Fundamentos de la Geometría. | |
| 1. | La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. |
| 2. | Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas. |
| 3. | Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz. |
| 4. | Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz. |
| 5. | Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico. |
| B. Geometría plana. | |
| 1. | Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. |
| 2. | Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. |
| 3. | Transformaciones geométricas en el plano. |
| 4. | Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados. |
| C. Geometría descriptiva. | |
| 1. | Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación. |
| 2. | Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. |
| 3. | Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. |
| 4. | Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos. |
| 5. | Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos. |
| 6. | Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos. |
| D. Normalización y documentación gráfica de proyectos. | |
| 1. | Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad. |
| 2. | Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. |
| 3. | Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. |
| 4. | Acotación. Tipos de líneas y grosores. |
| 5. | Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización. |
| E. Herramientas digitales para dibujo. | |
| 1. | Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas. |
| 2. | Generación de volúmenes básicos. |
| 3. | Creación digital de un proyecto artístico. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| DBT.4.1 | X | | | | X | | | | | | | | X | X | X | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | | |
| DBT.4.2 | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | X | X | | X | | | | X | | X | | X | | | | |
| DBT.4.3 | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | X | X | | | | X | | | | | |
| DBT.4.4 | | | | | | | | | | | | X | X | X | | | | | | | X | X | | X | X | | | X | | | | | | |
| DBT.4.5 | | | | | X | X | | | | | | X | X | | | | | | | X | X | | | X | X | | | X | | X | | | | |

| Leyenda competencias clave | |
|----------------------------|---|
| Código | Descripción |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41010541

Fecha Generación: 13/11/2023 12:13:10

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2023/2024

Curso: 4º de E.S.O.

Título: DT 4º ESO LA DECORACIÓN

Temporalización: Primer trimestre: 20 Sesiones

Justificación: El alumno podrá comprender el uso de las formas poligonales y las curvas en el diseño de formas bidimensionales para realizar una vidriera de estilo medieval.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Dibujo Técnico

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|---|
| DBT.4.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas. DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| DBT.4.1.1.Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño. DBT.4.1.2.Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz. DBT.4.2.1.Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales. DBT.4.2.2.Dibujar formas geométricas, poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas. DBT.4.2.3.Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico. |
| SABERES BÁSICOS |
| DBT.4.A.1.La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. DBT.4.A.2.Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas. DBT.4.A.3.Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz. DBT.4.A.4.Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz. DBT.4.A.5.Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico. DBT.4.B.1.Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. DBT.4.B.2.Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. DBT.4.B.3.Transformaciones geométricas en el plano. DBT.4.B.4.Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados. |
| DESCRIPTORES OPERATIVOS |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Las instalaciones

| | |
|---|-----------------------------|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 1. Ficha polígonos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación) | |
| El alumno realizará el trazado de problemas de polígonos regulares, triángulos y cuadriláteros en el trazado de un ventanal. | |
| EJERCICIOS | |
| Trazados de polígonos y curvas. | |
| METODOLOGÍA | |
| metodología de aplicación. | |
| TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
| 2 sesiones | Ficha del profesor, reglas. |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | |
| DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. | |
| CRITERIOS | |
| DBT.4.2.2.Dibujar formas geométricas, poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas. DBT.4.2.3.Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico. | |
| TRAZABILIDAD | |
| ARCHIVO ADJUNTO | |

| | |
|--|--------------------------------|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 2. Boceto vidriera (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración) | |
| El alumno realizará un boceto de ventanal gótico inspirándose en vidrieras del estilo gótico. | |
| EJERCICIOS | |
| Boceto de vidriera gótica. | |
| METODOLOGÍA | |
| Metodología de pensamiento creativo. | |
| TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
| 3 sesiones | Lámina A 3, lápices y colores. |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | |
| DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. | |
| CRITERIOS | |
| DBT.4.2.1.Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales. DBT.4.2.3.Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico. | |
| TRAZABILIDAD | |
| ARCHIVO ADJUNTO | |

| | |
|---|---|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 3. Construcción vidriera (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión) | |
| Realización de vidriera gótica a escala real. Realizarlo mediante el uso de cartón y papel transparente de colores. | |
| EJERCICIOS | |
| Construcción de una vidriera a escala real. | |
| METODOLOGÍA | |
| Metodología de pensamiento creativo. | |
| TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
| 15 sesiones | Cartón, tijeras, papel transparente de colores y pegamento. |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | |
| DBT.4.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus | |

| |
|---|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 3. Construcción vidriera (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión) |
| estructuras geométricas. |
| CRITERIOS |
| DBT.4.1.1.Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño. DBT.4.1.2.Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz. |
| TRAZABILIDAD |
| ARCHIVO ADJUNTO |
| |

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2023/2024

Curso: 4º de E.S.O.

Título: DT 4º ESO LA ESCALA

Temporalización: Segundo trimestre: 20 Sesiones

Justificación: El alumno aprenderá la utilidad de la normalización, la acotación y la escala para construir a gran escala. Se realizará un arco de medio punto romano o de Mesopotamia (Puerta de Istar).

CONCRECIÓN CURRICULAR

Dibujo Técnico

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|--|
| DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. DBT.4.4.Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional. |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| DBT.4.2.1.Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales. DBT.4.2.2.Dibujar formas geométricas, poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas. DBT.4.2.3.Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico. DBT.4.4.1.Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica. DBT.4.4.2.Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente. DBT.4.4.3.Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada... DBT.4.4.4.Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario. |
| SABERES BÁSICOS |
| DBT.4.A.1.La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. DBT.4.A.2.Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas. DBT.4.A.3.Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz. DBT.4.A.5.Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico. DBT.4.B.1.Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. DBT.4.B.2.Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. DBT.4.B.3.Transformaciones geométricas en el plano. DBT.4.B.4.Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados. DBT.4.D.1.Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad. DBT.4.D.2.Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. DBT.4.D.3.Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. DBT.4.D.4.Acotación. Tipos de líneas y grosores. DBT.4.D.5.Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización. |
| DESCRIPTORES OPERATIVOS |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: El caballo de Troya o el gran arco de medio punto.

| | |
|---|---|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 1. El croquis (TIPO DE LA ACTIVIDAD:) | |
| Vistas diédricas en el sistema europeo | |
| EJERCICIOS | |
| Croquis de la pieza. | |
| METODOLOGÍA | |
| Metodología aplicativa | |
| TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
| 1 sesiones | Lámina ingres y utensilios de dibujo técnico. |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | |
| DBT.4.4. Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional. DBT.4.2. Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. | |
| CRITERIOS | |
| DBT.4.2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales. DBT.4.4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica. | |
| TRAZABILIDAD | |
| ARCHIVO ADJUNTO | |

| | |
|--|--|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 2. Plano acotado (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación) | |
| Plano acotado normalizado. | |
| EJERCICIOS | |
| Lámina normalizada y acotada. | |
| METODOLOGÍA | |
| Metodología de pensamiento y aplicativa. | |
| TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
| 3 sesiones | Papel ingres y materiales de dibujo técnico. |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | |
| DBT.4.4. Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional. | |
| CRITERIOS | |
| DBT.4.4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente. DBT.4.4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario. | |
| TRAZABILIDAD | |
| ARCHIVO ADJUNTO | |

| | |
|--|-----------------------------|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 3. Construcción a escala (TIPO DE LA ACTIVIDAD:) | |
| Construcción a escala real del objeto diseñado. | |
| EJERCICIOS | |
| Construcción del objeto. | |
| METODOLOGÍA | |
| Metodología de pensamiento creativo. | |
| TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
| 16 sesiones. | Cartón, tijeras, pegamento. |

| |
|--|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 3. Construcción a escala (TIPO DE LA ACTIVIDAD:) |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| DBT.4.4. Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional. DBT.4.2. Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. |
| CRITERIOS |
| DBT.4.2.2. Dibujar formas geométricas, poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas. DBT.4.2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico. DBT.4.4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada... |
| TRAZABILIDAD |
| ARCHIVO ADJUNTO |
| |

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2023/2024

Curso: 4º de E.S.O.

Título: DT 4ºESO LA PERSPECTIVA

Temporalización: Tercer trimestre: 18 sesiones

Justificación: El alumno aprenderá los conceptos teóricos y matemáticos que subyacentes tras los trazados de perspectivas cónicas así como su percepción óptica.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Dibujo Técnico

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|--|
| DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos. DBT.4.5.Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística. |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| DBT.4.3.1.Diferenciar las características de los sistemas de representación. DBT.4.3.2.Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación. DBT.4.3.3.Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva. DBT.4.5.1.Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos. DBT.4.5.2.Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos. DBT.4.5.3.Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital. |
| SABERES BÁSICOS |
| DBT.4.A.2.Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas. DBT.4.A.5.Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico. DBT.4.C.1.Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación. DBT.4.C.2.Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. DBT.4.C.3.Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. DBT.4.C.4.Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos. DBT.4.C.5.Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos. DBT.4.C.6.Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos. DBT.4.E.1.Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas. DBT.4.E.2.Generación de volúmenes básicos. DBT.4.E.3.Creación digital de un proyecto artístico. |
| DESCRIPTORES OPERATIVOS |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía |

digital activa, cívica y reflexiva.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Realización de un dibujo a perspectiva en las paredes del centro.

| | |
|---|---|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 1. Dibujo del natural (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación) | |
| El alumno dibuja una perspectiva del natural. | |
| EJERCICIOS | |
| Dibujo del natural | |
| METODOLOGÍA | |
| Metodología activa. | |
| TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
| 4 sesiones | Espacio abierto, bloc de dibujo y material de dibujo. |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | |
| DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos. | |
| CRITERIOS | |
| DBT.4.3.2.Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación. | |
| TRAZABILIDAD | |
| ARCHIVO ADJUNTO | |

| | |
|---|---------------------------------|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 2. Perspectiva cónica (TIPO DE LA ACTIVIDAD:) | |
| El alumno hará una perspectiva cónica con rigor. | |
| EJERCICIOS | |
| Perspectiva cónica con rigor y trasladarla a las paredes del centro. | |
| METODOLOGÍA | |
| Metodología de pensamiento creativo. | |
| TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
| 12 sesiones | Láminas y materiales de dibujo. |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | |
| DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos. | |
| CRITERIOS | |
| DBT.4.3.2.Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación. | |
| DBT.4.3.3.Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva. | |
| TRAZABILIDAD | |
| ARCHIVO ADJUNTO | |

| | |
|---|--|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 3. Iniciación 3D digital (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración) | |
| Bocetos de perspectivas digitales en aplicaciones informáticas. | |
| EJERCICIOS | |
| Diseño de una perspectiva cónica en una aplicación digital | |
| METODOLOGÍA | |
| Metodología investigativa. | |
| TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
| 2 sesiones | Programas informáticos y aula de informática |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | |
| DBT.4.5.Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística. | |
| CRITERIOS | |

| |
|---|
| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: 3. Iniciación 3D digital (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración) |
|---|

| |
|--|
| DBT.4.5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos. |
|--|

| |
|--|
| DBT.4.5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos. |
|--|

| |
|--|
| DBT.4.5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital. |
|--|

| |
|---------------------|
| TRAZABILIDAD |
|---------------------|

| |
|------------------------|
| ARCHIVO ADJUNTO |
|------------------------|

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE